

Quillota, 13 de Febrero de 2023.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:
D.A. NUM: 2.147 /VISTOS:

EXENTO:1805/

1. Ordinario N° 710 de fecha 06 de Febrero del 2023 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcaldesa (s), mediante el cual solicita la contratación de VALESKA ALVAREZ LEIVA, RUT N° 12.953.251-3, a contar del 20 de febrero 2023 y hasta 3 de marzo 2023, cumpliendo funciones como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA, para cubrir Feriado Legal de Nicol Mendoza Toloza, Rut N° 18.987.036-1, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2023, Sub Título 215 ítem 21.03.;
2. VºBº Alcaldesa (s) estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 240 de fecha 02 de Febrero del 2023, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Solicitud Feriado Legal;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **APRUÉBASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA**
CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE : VALESKA ALVAREZ LEIVA
R.U.T : 12.953.251-3
ESTAMENTO : TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA
CATEGORÍA : C
JORNADA : 44 HORAS
NIVEL : 15
ASUMIR EN : COMPLEJO CLÍNICO ASISTENCIAL DOCENTE -
LABORATORIO CLINICO MUNICIPAL
A CONTAR DESDE : 20 de febrero 2023 y hasta 3 de marzo 2023, reemplazo
Feriado Legal de Nicol Mendoza Toloza.

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2023, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.


Firmado Electrónicamente por:
XIMENA VALDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.
OCS/XVA//VAM/AEB/LFR/CER/jbb